. MUNICIPALIDAD DE YPANE
INTENDENCIA MUNICIPAL
Telefax: 0275-32208
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Ypane - Paraguay

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

En la Ciudad de Ypané, **a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veintidós**, , se reúnen por una parte, los señores **Christian Ariel Mendoza Larroza y Martín Raúl Bentos Fernández**, en su carácter de representantes legales de la empresa "**TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANÓNIMA**" y por la otra en representación de la Municipalidad de Ypané el Fiscal de Obras, el **Ing. Daniel Benítez Paredes,** a fin de proceder a la **RECEPCION PROVISORIA** de los trabajos correspondiente a la Ejecución de Obras en el marco del **CONTRATO LCO N° 03/2022-2 - REHABILITACIÓN DE UN AULA (EX SANITARIO) ESCUELA BÁSICA Nº 5599 SAN PEDRO APÓSTOL con ID: 412333 firmado en fecha veintiuno de septiembre del año dos mil veintidós.**

Se realizaron las inspecciones de las obras mencionadas, comprobándose que las mismas han sido ejecutadas de acuerdo a los planos, cómputos métricos, especificaciones técnicas y certificados de avances de obras.

Se deja Constancia de algunos aspectos referente a detalles de terminación de obra, las mismas serán notificadas a la Empresa Contratista de modo tal que fueran atendidas a fin de que la obra pueda tener una recepción final definitiva.

Tras este procedimiento, la CONTRATANTE procede a **la RECEPCIÓN PROVISORIA** de la obra contratada.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN, suscriben el presente Acta los representantes mencionados, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

TESAKA INGENIERÍA S.A.

.....
Christian Ariel Mendoza Larroza
Contratista

.....
Martín Raúl Bentos Fernández
Contratista

Ing. Daniel Benítez P.
Fiscal de Obra

.....
Ing. Daniel Benitez
Fiscal de Obras